

# **Instituto de Investigaciones Biomédicas**

## **Lineamientos para la incorporación de un Investigador como Jefe de Grupo**

### **Requisitos.**

Ser un líder académico, con la categoría de Titular, que desarrolle una línea de investigación propia.

Demostrar capacidad para obtener recursos económicos propios (PAPIIT, CONACYT u otros).

Demostrar capacidad para formar recursos humanos a nivel de posgrado.

### **Procedimiento:**

La incorporación de un Jefe de Grupo en Biomédicas es de interés institucional de modo que la decisión recae en el Consejo Interno. Este cuerpo colegiado deberá basar su decisión en la relevancia para el Instituto de fortalecer o abrir una línea de investigación en determinada área científica, y tomará en cuenta la opinión académica de los jefes de grupo respecto del candidato. Asimismo, se considerará la disponibilidad de plazas, espacio, recursos materiales e infraestructura para prever el buen funcionamiento del grupo.

### **Para candidatos de nueva incorporación a Biomédicas.**

El candidato deberá entregar a la Secretaría Académica:

- Solicitud en donde exprese su intención para incorporarse al Instituto.
- Curriculum vitae

Al menos dos cartas de presentación de investigadores externos a Biomédicas, líderes en el área de investigación que propone desarrollar el candidato.

El consejo Interno nombrará a una comisión de por lo menos tres Jefes de Grupo para que coordinen el proceso de revisión del caso. Esta comisión (que deberá incluir al Jefe de Departamento correspondiente), se entrevistará con el candidato, analizará la documentación y organizará un seminario departamental en donde se presentará el trabajo de investigación del candidato y la propuesta del proyecto que pretende realizar en Biomédicas. El candidato estará en disponibilidad de entrevistarse individualmente con los Jefes de Grupo que así lo soliciten.

Al terminar el proceso anterior, cada Jefe de Grupo podrá turnar su opinión en sobre cerrado a la comisión, quien a su vez la turnará al Consejo Interno. La opinión debe expresar claramente y explicar el sentido de la misma.

### **Para candidatos internos.**

El candidato deberá entregar a la Secretaría Académica:

- Carta de intención para ser considerado Jefe de Grupo.
- Curriculum vitae

La Secretaría Académica presentará las solicitudes al Consejo Interno; éste, en su caso, la turnará al Jefe de Departamento quien coordinará la presentación de un seminario departamental, abierto a la comunidad. La opinión de los investigadores jefes de grupo deberá enviarse, en sobre cerrado al Consejo Interno, directamente o a través del Jefe de Departamento.